

LUNES, 12 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 133

JUNTA VECINAL DE LABARCES

CVE-2010-10456 *Anuncio de subasta y exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de los particulares de Condiciones Técnico-Facultativas, para la venta de los aprovechamientos maderables correspondientes a los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 2010 de los montes Caviña y Canal de Toro, número 341 de los del Catálogo de Utilidad Pública.*

Aprobación y exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de los particulares de Condiciones Técnico-Facultativas, y anuncio de subasta para adjudicar la venta de los aprovechamientos maderables correspondientes a los lotes números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 2010 de los montes "Caviña y Canal del Toro", número 341 de los del Catálogo de Utilidad Pública, de la Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga).

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal de Labarces el 18 de junio de 2010, se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los particulares de Condiciones Técnico-Facultativas, para adjudicar la venta de los aprovechamientos maderables correspondientes a los lotes número 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 2010 de los montes "Caviña y Canal del Toro", número 341 de los del Catálogo de Utilidad Pública, de la Junta Vecinal de Labarces (Valdáliga).

Dichos Pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 15:00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularán reclamaciones contra los pliegos, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

1- Entidad adjudicadora: Junta Vecinal de Labarces.

2- Objeto del contrato:

a) La venta mediante subasta de los aprovechamientos maderables de los lotes que seguidamente se identifican:

LOTE 1.

Lugar: El Toral.

Contenido:

Cosa cierta: 940 pies de eucalipto.

Especie: Eucalipto.

m3: 762.

Precio base (IVA excluido): 21.845,00 euros.

LOTE 2.

Lugar: El Toral.

Contenido:

Cosa cierta: 373 pies de pino.

LUNES, 12 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 133

Especie: Pino.
m3: 512.
Precio base (IVA excluido): 15.360,00 euros.

LOTE 3.
Lugar: Oreño.
Contenido:
Cosa cierta: 15.935 pies de eucalipto.
Especie: Eucalipto.
m3: 3.424.
Precio base (IVA excluido): 98.157,00 euros.

LOTE 4.
Lugar: Oreña, Tunel.
Contenido:
Cosa cierta: 236 pies de eucalipto.
Especie: Eucalipto.
m3: 60.
Precio base (IVA excluido): 1.720,00 euros.

LOTE 5.
Lugar: Galnares.
Contenido:
Cosa cierta: 503 pies de eucalipto.
Especie: Eucalipto.
m3: 92.
Precio base (IVA excluido): 2.637,00 euros.

LOTE 6.
Lugar: Rumoru.
Contenido:
Cosa cierta: 779 pies de eucalipto.
Especie: Eucalipto.
m3: 440.
Precio base (IVA excluido): 12.614,00 euros.

Los participantes podrán pujar indistintamente para uno, dos, tres, cuatro, cinco o los seis lotes.

b) Plazo de ejecución: Diez meses desde las adjudicaciones definitivas.

3- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

LUNES, 12 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 133

4- Tipos bases de las licitaciones mejorables al alza:

- Lote 1: Veintiún mil ochocientos cuarenta y cinco euros (21.845,00 euros) IVA excluido.
- Lote 2: Quince mil trescientos sesenta euros (15.360,00 euros) IVA excluido.
- Lote 3: Noventa y ocho mil ciento cincuenta y siete euros (98.157,00 euros) IVA excluido.
- Lote 4: Mil setecientos veinte euros (1.720,00 euros) IVA excluido.
- Lote 5: Dos mil seiscientos treinta y siete euros (2.637,00 euros) IVA excluido.
- Lote 6: Doce mil seiscientos catorce euros (12.614,00 euros) IVA excluido.

5- Modo de las liquidaciones: A riesgo y ventura de los adjudicatarios.

6- Garantías:

a) Provisionales: Las garantías provisionales serán equivalentes al 3% de los tipos bases de las licitaciones, siendo sus importes los que seguidamente se indican para cada lote:

- Para el lote 1: Seiscientos cincuenta y cinco euros con treinta y cinco céntimos (655,35 euros).
- Para el lote 2: Cuatrocientos sesenta euros con ochenta céntimos (460,80 euros).
- Para el lote 3: Dos mil novecientos cuarenta y cuatro euros con setenta y un céntimos (2.944,71 euros).
- Para el lote 4: Cincuenta y un euros con sesenta céntimos (51,60 euros).
- Para el lote 5: Setenta y nueve euros con once céntimos (79,11 euros).
- Para el lote 6: Trescientos setenta y ocho euros con cuarenta y dos céntimos (378,42 euros).

b) Definitivas: El 5% de los precios de las adjudicaciones de cada lote, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valdáliga.
- b) Domicilio: Las Cuevas, s/n.
- c) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdáliga.
- d) Teléfono: 942 709 301.
- e) Fax: 942 709 302.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

Las ofertas se remitirán al Ayuntamiento de Valdáliga, con dirección en el número 1 del barrio de Las Cuevas, de Roiz, Valdáliga (Cantabria)-Código postal 39593-.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del propio Ayuntamiento, por Correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LUNES, 12 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 133

Cuando las ofertas se presenten en el registro general del propio Ayuntamiento de Valdáliga, habrán de aportarse de lunes a viernes y en el horario comprendido entre las 8:30 y las 15:00 horas.

Cuando las ofertas se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del candidato.

La acreditación de la recepción del referido télex, fax o telegrama se efectuará mediante diligencia extendida en el mismo por el secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las ofertas si son recibidas por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación que se ha señalado. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se haya recibido la documentación, esta no será admitida.

Los medios electrónicos, informáticos y telemáticos utilizables deberán cumplir, además, los requisitos establecidos en la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

9- Apertura de plicas:

- a) Entidad contratante: Junta Vecinal de Labarces.
- b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de sesiones de la casa consistorial de Valdáliga.
- c) Domicilio: Las Cuevas, número 1.
- d) Localidad, código postal y municipio: Roiz, 39593. Valdáliga.
- e) Fecha: El día hábil siguiente que no sea sábado al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.
- f) Hora: Doce horas.

10- Otras informaciones. Según los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y particulares de Condiciones Técnico-Facultativas.

Labarces, Valdáliga, 30 de junio de 2010.
El presidente de la Junta Vecinal de Labarces,
José Manuel González Herrero.

2010/10456